

Fecha: 01-07-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: **Solicitud Inversiones e Inmobiliaria Trumao SpA**

Pág.: 106
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.187

Martes 1 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2662766

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE ANGOL

Solicitud de traslado de derecho de aprovechamiento de aguas superficiales

INVERSIONES E INMOBILIARIA TRUMAO SpA, RUT. 76.398.848-1, solicita traslado del ejercicio de un derecho de aprovechamiento consuntivo, de aguas superficiales de ejercicio permanente y continuo, por 12 litros/segundo, proveniente de 60 litros/segundo del río Huequen, provincia de Malleco, novena región. El río Huequen es afluente izquierdo del río Malleco, en la hoya Hidrográfica del río Biobío. Las aguas se captan por elevación mecánica en la ribera derecha del río, en punto que se ubican a 1.9 y uno 1.3 kilómetros aguas arriba del puente del camino Angol-Collipulli, Ruta R-182. Nueva Captación: Total e iguales características, por 12 litros/segundo, en río Vergara, tributario del río Biobío, comuna de Angol, provincia de Malleco, Hoya Hidrográfica río Biobío, en coordenada (metros) Norte: 5.819.154, Este: 706.083, en Datum WGS 84, Huso 18, extracción mecánica. Uso para riego agrícola. Mayores antecedentes en proceso de solicitud extractada.



CVE 2662766

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl